



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	RAICIL VICENTE MARTINEZ
DEMANDADO:	ANGEL ALBERTO LUCERO
RADICACION:	910013184001-2014-00172-00.

Leticia (Amazonas), cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al escrito visto a folio 132 allegado por el demandado, se le informa que este es un proceso ejecutivo de alimentos, el cual ya se encuentra terminado, por lo tanto, en cuanto a la cuota alimentaria se le sugiere contactarse con la demandante en aras de llegar a un acuerdo amistoso, pues tratándose de cuota alimentarias es de pronto cumplimiento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria Ad – hoc.